

FORMULA DE CUENTA DE AHORRO PROGRAMADO

1. DESCRIPCION

Es una operación pasiva de captación de depósitos en cuenta de Ahorros con aportes mensuales pactados y debitados en la tarjeta de crédito utilizando el sistema de débitos automáticos; el contrato es de duración indefinida hasta que el cliente se desafilie; también los aportes pueden realizarse en ventanilla en efectivo o cheque como abonos fuera de las cuotas. La Tarjeta de Crédito puede tomar parte de la línea Supercash para hacer el abono a la cuenta de ahorro programado. El cliente puede cambiar el monto a aportar o desafiliarse con 48 horas de anticipación de acuerdo a la normativa de débito automático. Se cargará a la Tarjeta de Crédito el día de la facturación y se abonará a la cuenta de ahorros en el proceso Bach (día siguiente) quedando dichos fondos retenidos durante 15 días. (Formarán parte del saldo contable y no disponible durante dicho plazo) al cabo de los cuales dichos fondos quedarán liberados.

2. FORMA DE PAGO DE INTERESES

- El periodo en que se expresa la tasa de interés es anual (360 días)
- El cálculo de los intereses se capitaliza y provisionan diariamente.
- El abono de los intereses es mensual.
- Los intereses se generan sobre saldos contables.
- Se cobra una comisión por retiros.

3. CALCULO DE INTERESES

- “ ^ ” = significa elevar un número a la potencia que se indica luego del signo
- **Periodo (n):** Periodo en que se requiere expresar la tasa de interés.
- **Tasa de interés (i):** Es la tasa de interés efectiva anual (360 días) ofrecida a los clientes.
- **Tasa de interés diaria (id):** Es la tasa efectiva diaria, la cual se obtiene de la siguiente manera,

$$Id = ((1 + i) ^ { (1 / 360) } - 1) * 100$$

Para desarrollar la formula, la expresión de la tasa de interés es: $3.5\% = 3.5/100 = 0.035$

- **Tasa de interés del periodo (ip):** Es la tasa de interés efectiva del periodo a fin de mes. Se obtiene así,

$$Ip = ((1 + id) ^ n - 1) * 100$$

- **Interés percibido (I):** Es el monto de intereses percibido a fin de mes.

Ejemplo:

- **Deposito sin retiros ni nuevos depósitos.**

Se debita un depósito en la tarjeta CMR de S/. 100 el 25 de Abril a la tasa de 3.50% donde no se le cobrará intereses compensatorios solo hasta la fecha de vencimiento.

Al día siguiente 26 de abril se abona los S/.100 a la cuenta de Ahorro Programado donde se retiene sin generar intereses por 15 días

Al día 11 de Mayo se libera para que genere intereses.

- **Cálculo de intereses del 11 al 31 de Mayo**

Se expresa la tasa de interés en decimales: $3.50\% = 3.50/100 = 0.0350$

Se obtiene la tasa de interés diaria:

$$Id = ((1 + 0,050) ^ (1/360) - 1) * 100 = 0,000135537 * 100 = 0,0135537 \%$$

El cálculo de intereses es diario y se va provisionando contablemente

Se obtiene luego la tasa de interés del periodo (21 días):

$$Ip = ((1 + 0,000135537) ^ (21) - 1) * 100 = 0,0028501$$

Se obtiene el interés a fin de mes:

$$I = ip * D = 0,0028501 * 100 = 0,28501$$

- **Capitalización o reconocimiento de intereses.**

Se capitaliza el interés para el siguiente periodo del depósito.

$$\text{Nuevo capital para el siguiente periodo} = 100 + 0.28501 = 100.28501$$

Para el siguiente periodo el cálculo se realizara por todo el mes dependiendo si el mes tiene de 28 a 31 días según corresponda.

Las transacciones de depósito y retiros están afectas al ITF vigente (impuesto a las transacciones financieras)

**En el caso de Banco Falabella la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) siempre es igual a la Tasa de Interés Efectiva Anual (TIEA)
El saldo Mínimo de Equilibrio (SME) es cualquier monto.**

OPERATIVIDAD CON LA TARJETA DE CREDITO

